

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Ambato, a los 26 días del mes de Abril de 2018, siendo las 09:00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avda. El Rey y Carihuairazo, de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua se reúnen los siguientes socios de la compañía **AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.** Con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Socios según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia:

SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Palacios Larrea Juan Pablo	226.80	47.25%
Palacios Larrea Luis Sebastián	226.80	47.25%
Palacios Larrea María Graciela	26.40	5.50%
TOTAL	480.00	100%

El Presidente dispone que por secretaria se de lectura a la lista de socios presentes y deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia del 100% del capital social de la compañía, por lo cual se declara instalada la presente Junta General Universal de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la Administración de la Compañía
2. Informe de los Auditores Externos
3. Informe de Comisario Revisor
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico del 2017
5. Resolución acerca de la Utilidad/Pérdida del Ejercicio Económico del 2017
6. Nombramiento de Comisario Revisor Año 2018
7. Contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018.
8. Aprobación del Acta de Junta Universal

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía, Sr. Pablo Palacios y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía, Sr. Sebastián Palacios, siendo las 09:30 horas y habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el señor Presidente declara instalada la sesión.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

1. Informe de la Administración de la Compañía.

Se da lectura al Informe de la Administración, haciéndose un recuento total de las actividades, hechos relevantes del giro del negocio, condiciones de competencia y cumplimiento de metas estimadas para el año 2017. Los informes se ponen a consideración de la Junta, la cual los aprueba sin cambios ni modificaciones.

2. Informe de los Auditores Externos



Se da lectura del Informe de Auditoría Externa, Auditassistance Cia.Ltda., por parte de la Secretaría de la Junta, el mismo que trata sobre el desenvolvimiento administrativo, contable y financiero de la empresa por el año 2017, acogiendo a las recomendaciones realizadas.

El Informe es sometido a consideración de la Junta, la cual aprueba el Informe.

3. Informe de Comisario Revisor

Por parte de Secretaría se da lectura del Informe de la Comisario Revisor de la Compañía para el conocimiento de la Junta, el mismo que indica los índices financieros y la marcha normal del ejercicio económico 2017.

El Informe es sometido a consideración de la Junta, la cual aprueba el Informe.

4. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico del 2017

Se conoce detalladamente el Balance General de la Compañía, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, se procede a aprobar dichos Balances.

5. Resolución acerca de la Utilidad/Pérdida del Ejercicio Económico del 2017

El señor Gerente General propone que de acuerdo a la conciliación tributaria, la utilidad que presenta el ejercicio económico asciende a \$205.808.80, distribuida de la siguiente manera: 15% trabajadores \$ 30.871.32, Impuesto a la Renta \$ 42.849,58 y quedando Utilidades disponibles para los socios de \$ 132.087.89

La Junta resuelve acoger las propuestas de la Gerencia general.

6. Nombramiento de Comisario Revisor Año 2018

La Junta decide nombrarle como Comisario revisor de la Empresa para el periodo 2018, a la Ing. Cristina Castro.

7. Contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018

Luego de analizar algunas propuestas que no fueron de interés para la Compañía, la Junta decide por unanimidad delegar a la Gerencia general, para la contratación de los servicios de Auditoría Externa.



8. Aprobación del Acta de Junta Universal

Terminado el tratamiento de los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída, es aprobada en todas sus partes.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los accionistas en unidad de acto, terminando la Junta a las 12:00 horas.



Juan Pablo Palacios Larrea
PRESIDENTE DE LA JUNTA- SOCIO



Luis Sebastián Palacios Larrea
SECRETARIO DE LA JUNTA- SOCIO



María Graciela Palacios Larrea
SOCIA